UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 160-2022-FCE-D

Ayacucho, 23 de noviembre de 2022

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: SATISFACCIÓN CON LA ENSEÑANZA VIRTUAL Y ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO, 2022, asesorada por la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, presentado por la bachiller Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 11° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, sustituido y aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU, conformada por los profesores Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR (presidente), Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ (miembro) y Mg. Richard Hernán CAHUANA FERNÁNDEZ (miembro), con Dictamen de Borrador de Tesis Nº 02-2022-CRO de fecha 25 de agosto de 2022, dictamina en forma colegiada que la solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 3179 de fecha 16 de noviembre de 2022, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 11º del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos del Plan de Estudios 2004 de las Escuelas de Formación Profesional de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 448-2012-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 25 de agosto de 2022, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **SATISFACCIÓN CON LA ENSEÑANZA VIRTUAL Y ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO, 2022**, presentado por la bachiller **Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 160-2022-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación del trabajo de tesis titulado: **SATISFACCIÓN CON LA ENSEÑANZA VIRTUAL Y ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE EN ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA-AYACUCHO, 2022**, presentado por la bachiller **Viviana Nelly VILLAGARAY CRISÓSTOMO**, egresada de la Escuela Profesional de **Educación Inicial** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, decano y presidente.
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, directora de escuela.
Mg. Andrés Roberto TOSCANO SOTOMAYOR, jurado.
Mg. Erasilda HUAMANÍ FERNÁNDEZ, jurado.
Mg. Richard Hernán CAHUANA CABALLERO, jurado
Dr. Nicolás PAUCAR MISAICO, secretario docente.

Invitada:
Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, asesora de la tesis.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : martes 29 de noviembre de 2022.
HORA : 20:00 h
LUGAR : plataforma Google Meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Inicial
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNSCH - DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO